



Salud
Construcción
de comunidad

O.P.D. "SSMZ"
DIR. GENERAL/DIR. JURÍDICA

COPI DIGITALIZACION S. DE R.L. DE C.V.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

ZAPOPAN, JALISCO, 22 DE MAYO DEL 2017



Gobierno de
Zapopan

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS que celebran por una parte la empresa denominada "**COPI DIGITALIZACION S. DE R.L. DE C.V.**", que en lo sucesivo se le denominará "**EL PROVEEDOR**" por conducto de la **C. ERIKA GABRIELA HINOJOSA LOPEZ**, en su carácter de Gerente General Único, con domicilio en calle Jacaranda No. 4732, Colonia Arboleda del Sur, en Guadalajara, Jalisco, y por otra parte el **DR. DIEGO VALLEJO THOMSEN**, en su carácter de Director General del **ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO, SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO**, con domicilio en la finca marcada con el número 500 de la calle Ramón Corona, Cabecera Municipal de Zapopan, que en lo sucesivo se le denominará "**EL ORGANISMO**", mismos que manifiestan que es su voluntad de celebrar el presente Contrato de prestación de Servicios de conformidad a las siguientes declaraciones y cláusulas.

DECLARACIONES.

Declara "EL PROVEEDOR" a través de su Gerente General Único, la C. ERIKA GABRIELA HINOJOSA LOPEZ:

I.- Que su representada es una persona moral legalmente constituida según consta en la escritura pública número 16,778 dieciséis mil setecientos setenta y ocho, de fecha 17 de Agosto del año 2016 dos mil dieciséis, pasada ante la fe del Licenciado Carlos Hajar Escareño, Notario Público número 10, del Municipio de Zapopan, Jalisco. Aunado a lo anterior, se le da el carácter de Gerente General Único y Representante Legal a favor de la **C. ERIKA GABRIELA HINOJOSA LOPEZ**, quien señala bajo protesta legal de decir verdad que sus facultades no le han sido modificadas o revocadas.

HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN
Ramón Corona No. 500,
Col. Centro, C.P. 45100
Tel. 3633 0929, 3633 0357
Cabeza Municipal
Zapopan, Jal. México

CRUZ VERDE NORTE
Dr. Luis Farah No. 500,
Col. Villa de los Beltranes
C.P. 45157
Tel: 3618 2300, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR
Cruz del Sur No. 3534
C.P. 45080, Col. Las Águilas
Tel: 3631 9471 y 3136 4800.

CRUZ VERDE FEDERAL
Luis Quintana No. 750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tel: 3342 4743, 3342 4757

CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE
Carretera a SanBlas No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tel: 3628 1328

CRUZ VERDE SANTA LU
Ra. de la Prasa No. 725
Col. Santa María de los Chorrillos
C.P. 45200, Tel: 3624 8322,
3624 8324

Correo Electrónico:
transparencia.salud@zapopan.jalisco.gob.mx
Página web:
www.ssmz.com.mx



(Handwritten signatures and marks in blue ink)



Salud
Construcción
de comunidad

O.P.D. "SSMZ"
DIR. GENERAL/DIR. JURÍDICA

COPI DIGITALIZACION S. DE R.L. DE C.V.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

ZAPOPAN, JALISCO, 22 DE MAYO DEL 2017



Gobierno de
Zapopan

2.- La Razón Social, así como el giro comercial del proveedor fue inscrito ante las autoridades hacendarias, correspondiéndole la clave del Registro Federal de Contribuyentes **CDI160818Q9A**, con razón Social **"COPI DIGITALIZACION S. DE R.L. DE C.V."**.

HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN
Ramón Corona No. 500.
Col. Centro, C.P. 45100
Tel: 3633 9929, 3633 0492
Callejón Municipal
Zapopan, Jal. México

3.- El objeto de su representada entre otras, es la de arrendamiento e Instalación de equipo de fotocopiado, del cual en las cláusulas subsecuentes se describirá en lo particular para el uso interno del Hospital General de Zapopan, y de las Unidades de Emergencia y demás domicilios del Organismo.

CRUZ VERDE NORTE
Dr. Luis Farfán No. 590.
Col. Villa de los Beltranes
C.P. 45157
Tel: 3618 2300, ext. 3908 y 3909

4.- Su domicilio es en la calle Jacarandas No. 4732, Colonia Arboledas Sur, en Guadalajara, Jalisco.

CRUZ VERDE SUR
Cruz del Sur No. 3534
C.P. 45080, Col. Luis Regules
Tel: 3631 9471 y 3134 4800

DECLARA "EL ORGANISMO" por conducto de su representante legal que:

CRUZ VERDE FEDERALIZADO
Luis Quintana No. 750
Col. Quinta Federación
C.P. 45180
Tel: 3342 4743, 3342 4751

1.- Por acuerdo de fecha 30 treinta de Agosto del 2001 dos mil uno, el Honorable Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, aprueba la creación del Organismo Publico Descentralizado de la Administración Municipal, denominado "SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN", y es reconocido como persona moral de conformidad con el derecho publico y, por lo tanto, se le dota de personalidad jurídica y patrimonio propio.

CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE
Carretera a Satélite No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tel: 3625 1329

CRUZ VERDE SANTA LUIS
Av. de la Piedad No. 785
Col. Santa María de los Choles
C.P. 45200, Tel: 3624 8323
3624 8324

2.- Compete al Organismo Público Descentralizado "SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN" los servicios médicos municipales, por la delegación de funciones que el Gobierno Municipal le hace y tiene como ámbito de su actividad el conjunto de servicios que se ministran a la población abierta en el Municipio de Zapopan, así como en las Unidades de Salud.

Correo Electrónico:
transparencia.salud@zapopan.gob.mx
Página web:
www.ssmz.com.mx





Salud
Construcción
de Comunidad

O.P.D. "SSMZ"
DIR. GENERAL/DIR. JURÍDICA

COPI DIGITALIZACION S. DE R.L. DE C.V.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

ZAPOPAN, JALISCO, 22 DE MAYO DEL 2017



Gobierno de
Zapopan

HOSPITAL GENERAL
DE ZAPOPAN
Ramón Corona No. 500.
Col. Centro, C.P. 45100
Tel: 3621 0929, 3622 0352
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México

CRUZ VERDE NORTE
Dr. Luis Farah No. 550
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45157
Telo: 3618 2200 ext. 3505

CRUZ VERDE SUR
Cruz del Sur No. 3535
C.P. 45080, Col. Las Águilas
Telo: 3621 9471 y 3134 4000

CRUZ VERDE FEDERAL
Luis Quintero No. 750
Col. Quanta Federalismo
C.P. 45180
Telo: 3342 4741, 3342 4750

CRUZ VERDE VILLA
DE GUADALUPE
Carretera a Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45157
Telo: 3625 1328

CRUZ VERDE SANTA LUCIA
Av. de la Presidencia 799
Col. Santa María de los Oros
C.P. 45200, Telo: 3624 8829
3624 8824

Correo Electrónico:
transparencia.salud@zapopan.jalisco.gob.mx
Página web:
www.ssmz.com.mx

3.- Conforme al artículo 15, en su fracción I, del Reglamento del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, Jalisco, se le faculta al Director General a representar al Organismo en todos los actos jurídicos y asuntos que intervenga, con las facultades inherentes al mandatario designado con Poder para Actos de Administración y Poder Judicial. Así mismo, conforme a lo dispuesto por el artículo 13 del Reglamento del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, Jalisco, desprendiéndose del mismo las facultades y atribuciones al cargo que ostenta, así como lo dispuesto en el artículo 53 del Reglamento de Adquisiciones del O.P.D. "Servicios de Salud del Municipio de Zapopan".

4.- La Dirección General del Organismo Publico Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, tiene asentado su domicilio para todos los efectos legales, en el numero 500 de la calle Ramón Corona en la Cabecera Municipal, del Municipio de Zapopan, Jalisco.

5.- Que señala como domicilio para que **"EL PROVEEDOR"** suministre de Copiadoras al Organismo, incluyendo al Hospital General de Zapopan, Dirección General y a las Unidades de Emergencia, todas del Organismo, las cuales son las siguientes: el que corresponde al Hospital General de Zapopan, ubicado en la calle Ramón Corona 500, en la Cabecera Municipal, con código postal 45100, así como su instalación de equipo de copiado por parte de **"EL PROVEEDOR"** en las Unidades de Emergencia Cruz Verde del Municipio, las cuales se ubican de la siguiente manera: Cruz Verde Norte con domicilio en Dr. Luis Farah numero 550, Colonia Villa de los Belenes, Cruz Verde Sur con domicilio en Ave. Cruz del Sur numero 3535, Cruz Verde Federalismo con domicilio en Luis Quintero numero 750, Cruz Verde Villa de Guadalupe con domicilio en carretera a Saltillo numero 100, Cruz Verde Santa Lucia con domicilio en Río Blanco s/n Colonia Santa Lucia, y Dirección General en Cuauhtémoc numero 65, colonia centro. Todos estos dentro del municipio de Zapopan, Jalisco.





Salud
Construcción
de comunidad

O.P.D. "SSMZ"
DIR. GENERAL/DIR. JURÍDICA

COPI DIGITALIZACION S. DE R.L. DE C.V.

ZAPOPAN, JALISCO, 22 DE MAYO DEL 2017

CLÁUSULAS:



PRIMERA.- El objeto del presente contrato es la instalación por parte de "EL PROVEEDOR" de 11 once equipos de fotocopiado, sin costo de renta a favor de "EL ORGANISMO", los cuales serán ubicados de la siguiente manera:

Gobierno de
Zapopan

HOSPITAL GENERAL
DE ZAPOPAN
Ramón Corona No. 500
Cal. Centro, C.P. 45100
Tel. 3633 0529, 3633 0352
Cabeza Municipal
Zapopan, Jal. México

1.- IMPRESIONES, MULTIFUNCIONAL MARCA XEROX, MODELO WC3220, R4816, SERIE UAK000930, el cual será instalado por parte de "EL PROVEEDOR" y lo ubicara en el nuevo Hospital General de Zapopan, en el domicilio ubicado en **Ramón Corona numero 500, en sus cruces con calle Cuitláhuac y Anáhuac, en la colonia Zapopan Centro.**

CRUZ VERDE NORTE
Dr. Luis Farah No. 550
Col. Villa de los Balnearios
C.P. 45157
Tels: 3818 2200, ext. 390

2.- IMPRESIONES, MULTIFUNCIONAL MARCA SAMSUNG, MODELO SL-M4072, R4881, SERIE ZELPBJFD80001MA, el cual será instalado por parte de "EL PROVEEDOR" y lo ubicara en la **Cruz Verde Santa Lucia**, con domicilio en **Río Blanco s/n Colonia Santa Lucia.**

CRUZ VERDE SUR
Cruz del Sur No. 3535
C.P. 45080, Col. Las Águilas
Tels: 3621 9671 y 2124 6800

3.- COPIAS, MULTIFUNCIONAL MARCA XEROX, MODELO WC3550, R4570, SERIE VMA570567, el cual será instalado por parte de "EL PROVEEDOR", el cual será instalado por parte de "EL PROVEEDOR" y lo ubicara en la **Sub Dirección Medica del Hospital General Zapopan**, en el domicilio ubicado en el domicilio ubicado en **Ramón Corona numero 500, colonia centro en Zapopan.**

CRUZ VERDE FEDERATIVA
Luis Quintero No. 750
Col. Quinta Federativa
C.P. 45180
Tels: 3362 4763, 3362 4764

CRUZ VERDE VILLA
DE GUADALUPE
Carretera a Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P.
Tels: 3625 1326

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA
Av. de la Piedad No. 795
Ent. Santa María de los Rios
E.P. 45200, Tels: 3624 8322,
3624 8324

4.- COPIAS, MULTIFUNCIONAL MARCA XEROX, MODELO WC3550, R4639, SERIE VMA571817, el cual será instalado por parte de "EL PROVEEDOR" y lo ubicara en el **Hospital General de Zapopan**, en el domicilio ubicado en **Ramón Corona numero 500, colonia centro en Zapopan. (Área de Recursos Humanos del Organismo).**

Correo Electrónico:
transparencia.salud@zapopan.gob.mx
Página web:
www.zssmz.com.mx





Salud
Construcción
de comunidad

O.P.D. "SSMZ"
DIR. GENERAL/DIR. JURÍDICA

COPI DIGITALIZACION S. DE R.L. DE C.V.

ZAPOPAN, JALISCO, 22 DE MAYO DEL 2017



Gobierno de
Zapopan

HOSPITAL GENERAL
DE ZAPOPAN
Ramón Corona No. 500
Col. Centro, C.P. 45100
Tel. 3633 0929, 3633 0935
Cabecera Municipal
Zapopan, Jalisco

CRUZ VERDE NORTE
Dr. Luis Parodi No. 500
Col. Villa de los Balcones
C.P. 45157
Tel: 3618 3300, ext. 3906 y 3907

CRUZ VERDE SUR
Cruz del Sur No. 3535
C.R. 45080, Col. Las Águilas
Tel: 3621 9471 y 3136 4000

CRUZ VERDE FEDERALISMO
Luis Quiroga No. 790
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45190
Tel: 3652 4763, 3342 4750

CRUZ VERDE VILLA
DE GUADALUPE
Carretera a Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P.
Tel: 3625 1329

CRUZ VERDE SANTA LUCIA
Av. de la Presa No. 799
Col. Santa María de los Chorritos
C.P. 45200, Tel: 3624 8323
3624 8324

Correo Electrónico:
transparencia.salud@ssmz.com.mx
Página web:
www.ssmz.com.mx

5.- COPIAS, MULTIFUNCIONAL MARCA BROTHER, MODELO MFC8950, R5501, SERIE U63090F4N790970, el cual será instalado por parte de "EL PROVEEDOR" y lo ubicara en el domicilio ubicado en Cuauhtémoc numero 65, colonia centro en Zapopan. (Área de Dirección General del Organismo).

6.- COPIAS, MUTIFUNCIONAL MARCA BROTHER, MODELO MFC8950, R5501, SERIE U63090D4N733027, el cual será instalado por parte de "EL PROVEEDOR" y lo ubicara en el Hospital General de Zapopan, en el domicilio ubicado en Ramón Corona numero 500, colonia centro en Zapopan. (Área de Recursos Materiales del Organismo).

7.- COPIAS, MULTIFUNCIONAL MARCA BROTHER, MODELO MFC8950, R5224, SERIE U63090E4N738635, el cual será instalado por parte de "EL PROVEEDOR" y lo ubicara en el domicilio ubicado en Cuauhtémoc numero 65, colonia centro en Zapopan. (Área de Dirección General del Organismo).

8.- COPIAS, MULTIFUNCIONAL MARCA BROTHER, MODELO MFC8950, R5563, SERIE U63090F4N772866, el cual será instalado por parte de "EL PROVEEDOR" y lo ubicara en el Hospital General de Zapopan, en el domicilio ubicado en Ramón Corona numero 500, colonia centro en Zapopan. (Área de Recursos Financieros del Organismo).

9.- COPIAS, MULTIFUNCIONAL MARCA XEROX, MODELO WC3550, R4563, SERIE VMA570279RV, el cual será instalado por parte de "EL PROVEEDOR" y lo ubicara en la Cruz Verde Sur, con domicilio en Ave. Cruz del Sur numero 3535.





Salud
Construcción
de comunidades

O.P.D. "SSMZ"
DIR. GENERAL/DIR. JURÍDICA
COPI DIGITALIZACION S. DE R.L. DE C.V.

ZAPOPAN, JALISCO, 22 DE MAYO DEL 2017

10.- COPIAS, MULTIFUNCIONAL MARCA XEROX, MODELO WC3550, R4562, SERIE VMA570281, el cual será instalado por parte de "EL PROVEEDOR" y lo ubicara en la Cruz Verde Norte (CAJA), con domicilio en Dr. Luis Farah número 550, Colonia Villa de los Belenes.



Gobierno de
Zapopan

11.- COPIAS, MULTIFUNCIONAL MARCA BROTHER, MODELO DCP8150, R5700, SERIE U63085A5N465588, el cual será instalado por parte de "EL PROVEEDOR" y lo ubicara en la Cruz Verde Federalismo, con domicilio en Luis Quintero numero 750, colonia Quinta Federalismo.

Todos estos domicilios se encuentran dentro del Municipio de Zapopan, Jalisco, México.

HOSPITAL GENERAL
DE ZAPOPAN

Rancho Corona No. 5002
Col. Centro, C.P. 45100
Tel. 3633 0929, 3633 0500
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México

CRUZ VERDE NORTE

Dr. Luis Farah No. 550
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45157
Tel: 3618 2200 ext. 250

CRUZ VERDE SUR

Cruz del Sur No. 3939
C.P. 45080, Col. Las Aguilas
Tel: 3631 9471 y 3134 4000

CRUZ VERDE FEDERALISMO

Luis Quintero No. 750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45190
Tel: 3342 4743, 3342 4751

CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE

Carretera a Saitillo No. 700
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45190
Tel: 3625 1328

CRUZ VERDE SANTA MARÍA DE LOS RIOS

Avenida la Piedad No. 790
Col. Santa María de los Rios
C.P. 45200, Tel: 3624 8300
3624 8324

Correo Electrónico:

transparencia.salud@zsj.gob.jalisco.gov.mx

Página web:

www.ssmz.com.mx

En caso de que "EL ORGANISMO" cambie de residencia de alguna de sus áreas a distinto domicilio al manifestado en esta cláusula, en su momento se realizara un acta en alcance al presente contrato, misma que deberá de contener la nueva ubicación y la descripción del equipo, y una vez firmada por las partes comparecientes será parte integral del presente instrumento.

SEGUNDA.- "EL PROVEEDOR", se compromete a instalar el equipo de copiado, la entrega de driver para instalación al sistema de computo, capacitación, el mantenimiento, la reparación, sustitución y suministro del Toner sin costo alguno, así como el suministro de las refacciones necesarias para el buen funcionamiento del equipo señalado en la cláusula anterior, salvo aquellas que por negligencia, o por cualquier otra causa justificable imputable a "EL ORGANISMO", las cuales serán a su cargo.

TERCERA.- "EL ORGANISMO" gozará de la garantía de calidad, servicio y suministro del proveedor por el término de la vigencia del presente contrato, y en caso de que se detectara alguna anomalía, "EL ORGANISMO", dará aviso a "EL PROVEEDOR", el cual solucionará el problema en un término no mayor de 24 veinticuatro horas después de haber recibido la información de la anomalía, tomando las medidas necesarias para ello.





Salud
Construcción
de comunidad

O.P.D. "SSMZ"
DIR. GENERAL/DIR. JURÍDICA

COPI DIGITALIZACION S. DE R.L. DE C.V.

ZAPOPAN, JALISCO, 22 DE MAYO DEL 2017



Gobierno de
Zapopan

HOSPITAL GENERAL
DE ZAPOPAN
Ramón Corona No. 500
Col. Centro, C.P. 45300
Tel: 3633 0924, 3633 0177
Callejón Municipal
Zapopan, Jal. México

CRUZ VERDE NORTE
Dr. Luis Farah No. 100
Col. Villa de los Beltranes
C.P. 45157
Tel: 3818 2200, ext. 390

CRUZ VERDE SUR
Cruz del Sur No. 3535
C.P. 45080, Col. Las Águilas
Tel: 3621 0471 y 3134 7000

CRUZ VERDE FEDERALISMO
Luis Quintero No. 750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tel: 3362 4742, 3362 4751

CRUZ VERDE VILLA
DE GUADALUPE
Carretera a Sanfillo No. 19
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45300
Tel: 3625 1378

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA
Av. de la Prensa No. 795
Col. Santa María de las Chorreras
C.P. 45300, Tel: 3624 8322,
3624 8324

Correo Electrónico:
transparencia.salud@zapopan.gob.mx
Página web:
www.ssmz.com.mx

CUARTA.- Ambas partes acuerdan que el costo por copia generada global será de \$0.22 (veintidós centavos de peso moneda nacional), sin mínimo de copias por equipo, tales costos serán más el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), siempre y cuando se exhiba y se acredite el recibo correspondiente de las copias generadas por cada equipo mencionado en la cláusula primera del presente instrumento legal, misma que deberá de estar validado y firmado este calculo por la Jefatura de Recursos Materiales y/o por la Contraloría Interna de "EL ORGANISMO", documento que firmado por las partes comparecientes forma parte integral de la ejecución de este contrato, así como su debido cotejo del resultado del reporte que proporcione "EL PROVEEDOR", que una vez revisado y empatado el resultado por la Jefatura de Recursos Financieros de "EL ORGANISMO", se estará en condiciones de materializar lo contenido en la cláusula quinta.

QUINTA.- Ambas partes acuerdan que el pago por parte de "EL ORGANISMO" se efectuará a los 10 diez días hábiles posteriores a la presentación de la factura correspondiente por parte de "EL PROVEEDOR", conteniendo dicha factura los datos fiscales de las partes contractuales, siendo los siguientes:

por parte de "EL PROVEEDOR" con clave del Registro Federal de Causantes; **CDI160818Q9A**, con razón Social "**COPI DIGITALIZACION S. DE R.L. DE C.V.**", y por parte de "EL ORGANISMO" con clave del Registro Federal de Causantes **SSM010830U83**, con razón Social "**SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN**", así como el concepto y el importe a pagar, la cual deberá ser presentada ante la Jefatura de Recursos Materiales del Organismo, misma que será verificada por la Contraloría del Organismo, en cualquiera de las áreas que estas determinen.





Salud
Construcción
de comunidad

O.P.D. "SSMZ"

DIR. GENERAL/DIR. JURÍDICA

COPI DIGITALIZACION S. DE R.L. DE C.V.

ZAPOPAN, JALISCO, 22 DE MAYO DEL 2017



SEXTA.- Queda prohibida expresamente a "EL ORGANISMO" ceder o transmitir de cualquier forma el uso del equipo relacionado en este contrato propiedad de "EL PROVEEDOR", sin que medie previamente autorización por escrito otorgada por el mismo.

SÉPTIMA.- Las partes acuerdan en que el presente contrato podrá darse por terminado antes del vencimiento de la vigencia, por acuerdo entre las partes o bien, porque alguna de ellas incumpla con las obligaciones contraídas en el presente acuerdo de voluntades, previo aviso por escrito con treinta días de anticipación a la fecha de conclusión.

OCTAVA.- Ambas partes acuerdan que la vigencia del presente contrato es por tiempo determinado, iniciando retroactivamente el día **01 primero de Febrero del 2017 dos mil diecisiete y feneciendo el día 31 treinta y uno de Diciembre del año 2017 dos mil diecisiete**, sin que se deba entender prorrogado, solamente a través de la firma de diverso instrumento legal.

NOVENA.- Ambas partes acuerdan que los precios de este contrato serán revisados por las partes comparecientes y en comunión con la vigencia del presente instrumento legal, y que el aumento se llevara conforme a la inflación sectorial y negociada previamente entre las partes.

DECIMA.- COMPROMISOS DE SERVICIO DE "EL PROVEEDOR": EN RELACIÓN CON EL SERVICIO TÉCNICO:

HOSPITAL GENERAL
DE ZAPOPAN
Ramón Corona No. 300
Col. Centro, C.P. 45100
Tel: 3633 0929, 3633 0352
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México.

CRUZ VERDE NORTE
Dr. Luis Farah No. 350
Col. Villa de los Balcones
C.P. 45157
Telo: 3818 2200, ext. 390

CRUZ VERDE SUR
Cruz del Sur No. 3E35
C.P. 45080, Col. Las Águilas
Telo: 3631 9471 y 3124 4500

CRUZ VERDE FEDERAL
Luis Quintero No. 700
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45100
Telo: 3862 4763, 3942 4751

CRUZ VERDE VILLA
DE GUADALUPE
Carratera e Sahilín No. 109
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45100
Telo: 3625 1328

CRUZ VERDE SANTA LU
Av. de la Presa No. 796
Col. Santa María de los Chorritos
C.P. 45200, Telo: 3626 0123
3624 0224

Correo Electrónico:
transparencia.salud@zapopan.gob.jalisco.mx
Página web:
www.ssmz.com.mx





Salud
Construcción
de comunidades

O.P.D. "SSMZ"
DIR. GENERAL/DIR. JURÍDICA
COPI DIGITALIZACION S. DE R.L. DE C.V.

ZAPOPAN, JALISCO, 22 DE MAYO DEL 2017



Municipio de
Zapopan

HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPÁN

Ramón Corona No. 500,
Col. Centro, C.P. 45100
Tel: 3633 0924, 3633 0257
Cabecera Municipal
Zapopan, Jalisco, México.

CRUZ VERDE NORTE

Dr. Luis Farah No. 150,
Col. Villa de los Betances
C.P. 45157
Tel: 3819 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR

Cruz del Sur No. 3529
C.P. 45080, Col. Las Aguilas
Tel: 3681 8421 y 3134 3000

CRUZ VERDE FEDERALISMO

Luis Quintero No. 750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tel: 3362 6743, 3362 6757

CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE

Carretera a Saitillo No. 110
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45100
Tel: 3625 1328

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA

Av. de la Piedad No. 795
Col. Santa María de los Chorrillos
C.P. 45200, Tel: 3674 8124
3624 8225

Correo Electrónico:
transparencia.salud@msz.gob.mx

Página web:
www.ssmz.com.mx

- EFECTUAR VISITAS PERIÓDICAS DE MANTENIMIENTO, POR LO MENOS EN FORMA MENSUAL, DURANTE LAS CUALES LA(S) MÁQUINA(S) RECIBIRA(N) UNA INSPECCIÓN COMPLETA POR PARTE DE LOS TÉCNICOS DE **"EL PROVEEDOR"**, EFECTUÁNDOSE LA LIMPIEZA DE LOS MECANISMOS, SU LUBRICACIÓN Y AJUSTE GENERAL, E IMPLEMENTACION DE REFACCIONES NECESARIAS Y TONER PARA MANTENER LA(S) MÁQUINA(S) EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO.
- EFECTUAR VISITAS EN ADICIÓN A LAS VISITAS PERIÓDICAS DE MANTENIMIENTO, CUANDO ASÍ LO SOLICITE **"EL ORGANISMO"**, EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO SERAN SEGÚN LAS NECESIDADES DEL SERVICIO, COMPROMETIÉNDOSE A EFECTUAR LAS LLAMADAS DE EMERGENCIA AL DEPARTAMENTO SERVICIO TÉCNICO Y SOLICITANDO EL NÚMERO DE REPORTE RESPECTIVO, A FIN DE ASEGURAR LA HORA Y FECHA DE SOLICITUD
- SERVICIO CORRECTIVO MÁXIMO 8 HORAS HÁBILES DESPUÉS DE REPORTADO EL EQUIPO.
- INSTALAR CORRECTAMENTE LA(S) MÁQUINA(S) EN EL LUGAR QUE DESIGNE **"EL ORGANISMO"**.

DECIMA PRIMERA.- Los obligados en este contrato acuerdan en someterse, para la interpretación de este acto jurídico, a la Jurisdicción de los Tribunales competentes de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, renunciando a cualquier otro fuero que por razones de domicilio presente o futuro pudiera corresponderles, así como a las Leyes aplicables en vigencia en la entidad federativa de Jalisco.

Leído que fue el presente instrumento jurídico y enteradas las partes de su contenido legal, manifiestan su conformidad, por no existir dolo, mala fe o cualquier otro motivo que vicie su consentimiento, por lo que lo firman ante la presencia de los testigos, en la ciudad de Zapopan, Jalisco, el día 22 del mes de Mayo del año 2017 dos mil diecisiete.-----





Salud
Construcción
de comunidad

O.P.D. "SSMZ"

DIR. GENERAL/DIR. JURÍDICA

COPI DIGITALIZACION S. DE R.L. DE C.V.

ZAPOPAN, JALISCO, 22 DE MAYO DEL 2017



POR "EL ORGANISMO"
EL C. DIRECTOR GENERAL


DR. DIEGO VALLEJO THOMSEN.

POR "EL PROVEEDOR"


C. ERIKA GABRIELA HINOJOSA LOPEZ.

TESTIGOS:

HOSPITAL GENERAL
DE ZAPOPAN
Ramón Corone No. 500
Col. Centro, C.P. 45100
Tel. 3633 0829, 3633 0352
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México.

CRUZ VERDE NORTE
Dr. Luis Escalé No. 750
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45157
Tel: 3618 2200, ext. 3508 y 3509

CRUZ VERDE SUR
Cruz del Sur No. 3531
C.P. 45060, Col. Las Águilas
Tel: 3631 9671 y 2134 5800


CRUZ VERDE FEDERALISMO
Las Quinteras No. 750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tel: 3342 4763, 3342 4759

CRUZ VERDE VILLA
DE GUADALUPE
Carretera a Saktin No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45130
Tel: 3625 1578

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA
Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chorrillos
C.P. 45700. Tel: 3624 8111
3624 8124

Correo Electrónico:
transparencia.salud@hsmz.com.mx
Página web:
www.ssmz.com.mx


LIC. MARIA FERNANDA FUENTES
FLORES.
ENCARGADA DEL DESPACHO DE
LA DIRECCION JURÍDICA O.P.D.
"SSMZ"


MTRO. GABRIEL NESTOR
CARDENAS GALVAN
CONTRALOR GENERAL O.P.D.
"SSMZ"

La presente hoja de firmas corresponde a la foja número 10 del Contrato de Prestación de Servicios, celebrado con fecha 22 de Mayo del 2017, entre el OPD Servicios de Salud del Municipio de Zapopan y "COPI DIGITALIZACION S. DE R.L. DE C.V."

DVT/MFFF/OARC.-

